

PERGAMINO, mayo 29 de 2009.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 28 de mayo de 2009, al considerar el Expte. D-62-09 D.E. E-1151-07 DIRECTOR DE CULTURA – Solicita contrato de locación salón para los ensayos de los Cuerpos Municipales.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto registrado bajo el N° 357, dictado ----- por el Departamento Ejecutivo con fecha 6 de marzo de 2007, cuyos articulados se consignan seguidamente:

ARTICULO 1º.- Suscríbese –ad-referendum de la pertinente ----- convalidación por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE – contrato de locación con la MUTUAL CLUB DOUGLAS HAIG, del inmueble de su propiedad sito en Dr. Alem, próximo a Avda. Alsina de esta ciudad, por el término de tres (3) años, a partir del 1º de marzo de 2007, para ser afectado a los ensayos de los Cuerpos Municipales, dependientes de la DIRECCION DE CULTURA.-

ARTICULO 2º.- Fijase el precio del alquiler en la suma de PESOS UN ----- MIL TRESCIENTOS (\$ 1300) mensuales, debiendo abonar a la Inmobiliaria Remón el importe correspondiente en concepto de comisión, previa presentación de la factura respectiva.-

ARTICULO 3º.- La presente erogación deberá incidir en la siguiente -- ----- partida presupuestaria: JURISDICCION 1110101000 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 – PROGRAMA 16-06-00 IMPUTACION 3210.-

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo deberá proceder a ---- ----- realizar la reserva de crédito estipulada en el artículo N° 273º de la L.O.M.-

ARTICULO 5º.- Regístrese y gírese a ASESORIA LETRADA para la ----- formalización del contrato respectivo, donde se

establecerán las obligaciones a contraer entre las partes y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para su convalidación, atribuyéndose al presente carácter de muy atenta nota de remisión.-

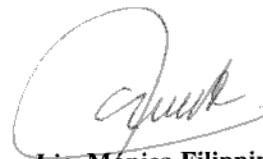
ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6979/09.-



Cdora. María D. Laguía
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino



Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino